

DGPGI/CPIFP/376/2014

“2014, Año de Octavio Paz”

**LIC. MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO VILLARREAL ESCÁRREGA
COORDINADORA NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INAH
INSURGENTES SUR No. 421, PISO 13
COLONIA HIPÓDROMO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
C.P. 06100, MÉXICO, D.F.**

México, Distrito Federal, 04 de diciembre de 2014.

ASUNTO: CONVOCATORIA (4ª/14) CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2014, DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CPIFP).

Me es grato saludarle por este medio, y por instrucciones de la Mtra. Soraya Pérez Munguía, Presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, me permito solicitar su amable asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2014, del citado Órgano Colegiado, que tendrá verificativo el día **11 de diciembre del presente año, a las 11:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples (sótano) de las instalaciones del INDAABIN, ubicadas en Av. México No. 151. Col. Del Carmen, Coyoacán, C. P. 04100. México, D. F. (Se anexa a la presente Orden del día).

Sin más por el momento, agradezco su apoyo y participación.

ATENTAMENTE


**URB. LUIS ENRIQUE MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ**

lemendez@funcionpublica.gob.mx

- C.c.p. Mtra. Soraya Pérez Munguía.- Presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.- En atención a sus instrucciones y para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín.- Director de Política y Normatividad del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y Secretario Técnico del Comité.- Para su conocimiento y atención precedente.
- C.c.p. Lic. Enrique Alberto Álvarez Tostado Rivas.- Director de Asuntos de lo Consultivo del INAH y Representante Suplente ante el CPIFP.- Insurgentes Sur No. 421, Piso 13, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, México D.F.- Para su conocimiento y atención precedente.

Elaboró Lic. M. Imelda Sánchez Sandova
Supervisó Lic. Hiram Vallejo Cardona
Autorizó Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín